



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

DEJA SIN EFECTO Y APRUEBA NUEVA ORDEN DE COMPRA ID 2322-334-LE12 "DISEÑO DE NUDO VIAL PROLONGACIÓN AVENIDA MATTA".

VALLENAR, Octubre 5 de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 6421 /

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 6372 de fecha 30 de Octubre de 2012, mediante el cual Adjudica y aprueba Orden de Compra para ID 2322-334-L112 "DISEÑO "DISEÑO DE NUDO VIAL PROLONGACIÓN AVENIDA MATTA".
- 2.- La necesidad de dejar sin efecto y aprobar nueva Orden de Compra.
- 3.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "orden del señor Alcalde".
- 4.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 5.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

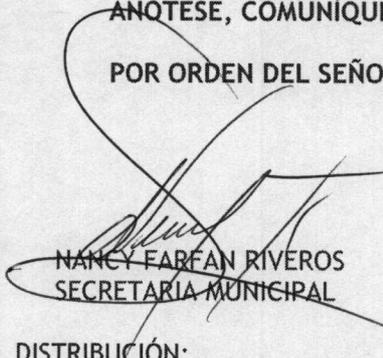
- 1.- Déjese sin efecto Orden de Compra N° 2322-612-SE12 "DISEÑO DE NUDO VIAL PROLONGACIÓN AVENIDA MATTA", por error en la aplicación del IVA en el total del servicio, aprobada por Decreto Exento N° 6372 de fecha 30 de Octubre de 2012.
- 2.- Apruébese y Emítase nueva Orden de Compra N° 2322-334-L112 "DISEÑO DE NUDO VIAL PROLONGACIÓN AVENIDA MATTA", de la siguiente manera:

NOMBRE	RUT	O.COMPRA	VALOR
CONSTRUCTORA DALCAHUE LTDA.	77.306.090-8.-	2322-626-SE12	19.000.000.-

- 4.- Impútese el cumplimiento de la Orden de Compra a cuenta 215-22-11-001 "Estudios e Investigaciones" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CARLOS CORTES SANCHEZ
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/CCS/EPF/JEA/HAC/fle.-